

RES.H.Nº

1042-26-

SALTA,

03 AGO. 2026

EXP 294 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Gonzalo Víctor Humberto Soriano y la Prof. Fabiana Ramona López, en representación del equipo docente del Área Metodológica y Epistemológica de la Carrera de Ciencias de la Educación, mediante la cual solicitan el aval académico para la implementación del Proyecto titulado: "APRENDER A INVESTIGAR: DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se desarrollará en el periodo comprendido entre marzo de 2026 y diciembre de 2028, con el propósito de fortalecer las capacidades investigativas de los estudiantes y consolidar la articulación intercátedras mediante estrategias de investigación formativa.

QUE el proyecto contempla un programa integral de acciones que incluye la ejecución de proyectos de investigación conjuntos, ciclos de posgrado, talleres extracurriculares sobre herramientas estadísticas y seminarios de discusión con investigadores, buscando superar enfoques meramente teóricos y promover una cultura institucional de investigación.

QUE la iniciativa se fundamenta en la necesidad de desnaturalizar los fenómenos sociales y educativos a través del pensamiento crítico y la apropiación de herramientas metodológicas situadas en la realidad latinoamericana.

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la implementación del Proyecto titulado: "APRENDER A INVESTIGAR: DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN", a desarrollarse desde marzo de 2026 hasta diciembre de 2028 en el ámbito de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de profesionales responsables del proyecto está integrado por los siguientes docentes:

- Fabiana Ramona López
- Gonzalo Víctor Humberto Soriano
- Iris María de los Ángeles Olarte
- Gloria Carolina Velarde
- Luisa Salazar Acosta



RES.H.Nº 1042 - 26 -

- Nicolas López
- Ana Laura Mercader
- Estefanía Gutierrez Cacciabué
- Ramiro Quiroga.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las cátedras involucradas en la articulación del área son: Investigación Educativa, Estadística en Educación, Metodología de la Investigación en Educación, Filosofía y Epistemología en Educación y Taller de Tesis.

ARTÍCULO 4º.- RECONOCER la participación en calidad de colaboradores/as (estudiantes y graduados/as) de: Jimena Martínez, Tamara Rocío Ruiz, Mercedes Burgos, Andrea Velarde y Estefanía Camila Dávalos Alzogaray.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los responsables del proyecto, a la Escuela de Ciencias de la Educación, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa